

ACTA DE VALORACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO Y REALIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN CONVOCADA POR LA COMARCA DEL CAMPO DE BORJA PARA LA PARA LA PROVISIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICION DE UNA PLAZA DE INFORMÁTICO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA COMARCA CAMPO DE BORJA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2009

Reunidos en la Sede de la Comarca del Campo de Borja, los miembros del Tribunal de selección designado conforme a las Bases por las que se rige la convocatoria de dicho proceso selectivo, - publicadas Boletín Oficial de Zaragoza núm 106, de 13 de mayo de 2009 y Boletín Oficial de Aragón número 99, de 27 de mayo de 2009, cuyos nombres constan a continuación, a efectos de valoración del primer ejercicio y realización del segundo ejercicio.

En primer lugar, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, se decide calificar el primer ejercicio de la forma que sigue, de conformidad con la propuesta elaborada por el psicólogo de la Comarca, don Antonio Lorente Gracia que actúa como asesor especialista del Tribunal:

COTORÉ BONA JOSÉ MARÍA	72989122	APTO
GARCÍA MOLINA JAVIER	25180853	APTO
GARCÍA ORTEGA MARÍA	76920268	APTO
HERRAIZ ONGAY LUIS FERNÁNDO	25467174	APTO
LARA CUADRADO ISABEL	72278516	NO PRESENTADO
MARTÍNEZ-LOSA DEL RINCÓN SERGIO	72795024	APTO
ROMEO MARTÍNEZ GERMÁN	72984930	NOPRESENTADO
SAEZ-BENITO HERNÁNDEZ RUTH	16017595	NO PRESENTADO
SALESA SANZ VICTOR	72974092	NO PRESENTADO
SUÑEN LAJUSTICIA MARCOS	72988054	NO APTO
VAL PÉREZ DANIEL	18052735	NO PRESENTADO

La propuesta elaborada por el psicólogo comarcal ha sido expuesta públicamente, presentando don Marcos Suñen Lajusticia un escrito en el que solicita la revisión de su test.

Por ello, el Tribunal con la presencia de don Marcos Suñen Lajusticia y con el asesoramiento del psicólogo de la Comarca, don Antonio Lorente Gracia da las explicaciones oportunas según la solicitud presentada por escrito, entregando al interesado copia del cuestionario factorial de personalidad.

Seguidamente, el Tribunal decide que el contenido del segundo ejercicio de la oposición será el resultado de un sorteo realizado ante los aspirantes entre los temas incluidos en el anexo II de las bases reguladoras del proceso selectivo, debiendo extraer dos temas del bloque 1, de los cuales deberá elegirse uno, y un tema del bloque 2 y 3

respectivamente, debiendo los aspirantes elegir entre el tema seleccionado del bloque 2 y el tema seleccionado del bloque 3.

Efectuado el llamamiento a los aspirantes, siendo las nueve horas y treinta minutos la Secretaria del Tribunal procede a la lectura de lo establecido en el apartado sexto de las bases en relación al ejercicio segundo de la oposición; a continuación se realiza el sorteo de los temas ante los opositores, siendo el resultado el siguiente:

Bloque 1:

7.-El Presupuesto de las Entidades Locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

10.- La protección jurídica de las bases de datos y programa de ordenador. La Ley de la Propiedad Intelectual. Titularidad y límites de los derechos de explotación. Derecho "sui generis" sobre las bases de datos. Legislación a cerca del uso de Internet. El delito Informático.

Bloque 2:

25.- Redes de ordenadores. Clasificación. Conmutación de paquetes y conmutación de circuitos. Multiplexación. Diseño. Topología. Medios de Transmisión. Elementos Hardware y protocolos de interconexión de redes. Tecnología inalámbrica. Comunicación vía satélite.

Bloque 3:

51.- Servidores de aplicaciones Tomcat y JBOSS. Instalación, configuración y despliegue de aplicaciones.

Tras el sorteo se retiran los siguientes opositores:

GARCÍA MOLINA JAVIER	25180853
GARCÍA ORTEGA MARÍA	76920268

Trascurridos noventa minutos don José M^a Cotoré Bona, el único aspirante que ha cumplimentado el segundo ejercicio, procede a la lectura del mismo; tras la lectura el Tribunal procede a valorar el nivel de conocimientos, la formación general del aspirante, la precisión y el rigor en la exposición, la capacidad de síntesis, la claridad y el orden en las ideas del ejercicio, alcanzándose la siguiente puntuación:

COTORÉ BONA JOSÉ MARÍA	72989122	5
------------------------	----------	---

Siendo la nota mínima para pasar a la siguiente prueba un 5.

A continuación, el Tribunal acuerda que la fecha del tercer ejercicio se se realizará el día 18 de noviembre a las 10:30 horas en la Sede de la Comarca Campo de Borja, sita en la C/ Nueva nº 6.

Finalmente, se acuerda colocar copia de la presente Acta en el tablón de Anuncios de este Consejo Comarcal, para general conocimiento de los aspirantes, conforme disponen las Bases.

De lo que yo la Secretaria doy fe, en Borja a 10 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE

1º VOCAL-SECRETARIO

Fdo. Francisco Javier Nogueras Iso

Fdo. Yolanda Soriano García

2º VOCAL

3º VOCAL

Fdo. Sergio Llera Guerra

Fdo. Sergio Sánchez Valverde

4º VOCAL

Fdo. Esther Guillen Remiro

